|  |
| --- |
| **Resoluciones #261 - #280** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **00-12-261**.- APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 14 de NOVIEMBRE DE 2000.**00-12-262**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en la sesión celebrada el día 23 de NOVIEMBRE de 2000.**00-12-263**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR en la sesión celebrada el día 24 de NOVIEMBRE de 2000.**00-12-264**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISIÓN de INGRESO en los días 7 de JUNIO, 8 y 13 de NOVIEMBRE de 2000, a EXCEPCIÓN de la Resolución No. COMING-033-00, la que se DEJA en SUSPENSO y, en su lugar, se dispone que los Directores de los Institutos de Ciencias Básicas integren una Comisión.**00-12-265**.- En consideración a lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley de Educación Superior, el Consejo Politécnico RESUELVE:ENTREGAR en el presente mes de DICIEMBRE, un valor IGUAL a 3 SUELDOS BÁSICOS del SERVIDOR de la INSTITUCIÓN, por ÚNICA VEZ. Este valor no tendrá carácter de normal ni permanente, de acuerdo a los siguientes condicionantes:PARA PERSONAL DOCENTEa) Se pagará al personal docente con nombramiento, con contrato en relación de dependencia, y jubilados. b) El referente máximo será el Sueldo Básico de un profesor a tiempo completo.PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOa) Se pagará al personal administrativo y de servicio con nombramiento, con contrato en relación de dependencia y jubilados. b) El sueldo básico referencial será el del funcionario del Grupo 1 del Reglamento correspondiente. Para el personal docente, administrativo y de servicio que a la fecha de esta resolución no tenga un año de servicio en la Institución, el valor a entregarse será proporcional al tiempo de labor como colaborador de la ESPOL.**00-12-266**.- AUTORIZAR la BAJA de 453 DÓLARES que se encuentran en la CUENTA CONTABLE No. 1151-03 "Cuentas por Cobrar por Cheques Protestados" al 30 de JUNIO de 2000, cuyos valores datan desde 1992 hasta 1996, de acuerdo a la solicitud de la Contadora General de la Institución.**00-12-267**.- CONOCER el INFORME del RECTOR respecto a la REALIZACIÓN en el mes de ENERO de 2001, del SEMINARIO INTERNACIONAL que organiza el CINDA sobre "NUEVAS MODALIDADES de RELACIÓN UNIVERSIDAD-SECTOR EXTERNO, con especial énfasis en PARQUES TECNOLÓGICOS e INCUBADORAS". Sobre esta propuesta de CINDA, el Consejo Politécnico expresa su apoyo y autorización para que la ESPOL organice este certamen en concordancia con la propuesta hecha por el Director Ejecutivo de CINDA, Dr. Iván Lavados Montes.**00-12-268**.- AUTORIZAR la REALIZACIÓN, por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, de los TRABAJOS de adecentamiento y canalización de la QUEBRADA que lleva las aguas lluvias que pasan por el área de los INSTITUTOS de CIENCIAS BÁSICAS. Se RECOMIENDA que los DIRECTORES de los INSTITUTOS REVISEN el TRABAJO a efectuarse.El trabajo se realizará tomando como referencia el diseño preparado por los profesores de la Facultad de ICT, procurando el máximo ahorro.**00-12-269**.- CONOCER el INFORME presentado por la COMISIÓN ESPECIAL designada por el CONSEJO POLITÉCNICO para ELABORAR el PROYECTO de REFORMAS al ESTATUTO de la ESPOL, en concordancia con la nueva Ley de Educación Superior en vigencia. El Proyecto de Estatuto tiene 20 Capítulos, 7 Disposiciones Generales, 13 Disposiciones Transitorias.El Consejo deja constancia de su RECONOCIMIENTO a la LABOR realizada por los MIEMBROS de la COMISIÓN ESPECIAL integrada por los señores Ing. OMAR MALUK SALEM, Ing. EDUARDO RIVADENEIRA PAZMIÑO, Ing. CARLOS MONSALVE ARTEAGA, Dr. VICENTE RIOFRÍO TERÁN, Ing. LUIS CASTRO ITURRALDE, Ing. CRISTÓBAL VILLACÍS MOYANO, LUIS CARRERA SALTOS y JUAN CARLOS GÜISAMANO LASSO y dispone que se dé la MÁS ALTA DIFUSIÓN a este proyecto, a fin de que la Comunidad Politécnica participe en la discusión previa a la aprobación final del Consejo Politécnico.**00-12-270**.- CONOCER el Proyecto ESPOLRIG presentado por las Facultades de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, y de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, el mismo que fue expuesto en el seno del Consejo Politécnico por el Ing. GABRIEL COLMONT MONCAYO, luego de lo cual, este organismo AUTORIZA al RECTOR la INVERSIÓN de HASTA 31.000 DÓLARES para PREPARAR un ESTUDIO COMPLETO y que, con la información que se obtenga, se decida proseguir o no en su ejecución.Asi mismo, se recomienda que este Proyecto se lo afine, tomando en consideración las observaciones hechas en esta sesión y con otros análisis que se hagan.**00-12-271**.- AUTORIZAR la CREACIÓN de la Serie Editorial "NUESTROS VALORES" de acuerdo con los lineamientos presentados por el Rector de la Institución.**00-12-272**.- RATIFICAR la SUSCRIPCIÓN del CONVENIO entre la ESPOL y el MINISTERIO de OBRAS PÚBLICAS y COMUNICACIONES para APORTAR RECURSOS que permitan la EJECUCIÓN del PROYECTO VIAL de REHABILITACIÓN de las VÍAS: Odebrecht (entronque vía Guayaquil - Santa Elena) - Atahualpa; Atahualpa - Ancón; Ancón - Anconcito; y Anconcito - Punta Carnero, con un costo de 1´044,401.51 DÓLARES, que se FINANCIARÁN con aportes de la ESPOL (200.000 dólares) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.**00-12-273**.- CONOCER de la VISITA que hará a la ESPOL el Dr. NORMAN KADERLAN, profesor de la Universidad de Texas en Austin, experto en el tema de Incubadoras Tecnológicas.**00-12-274**.- CONOCER la EXPOSICIÓN hecha por el Ing. GOMER RUBIO ROLDÁN, Director del Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías (CTDT) de la ESPOL.**00-12-275**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. RICARDO GALLEGOS ORTA, Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra sobre su VISITA a la Universidad del Zulia, Venezuela y a la Universidad Central de Caracas, realizada entre el 2 y el 9 de OCTUBRE de 2000.**00-12-276**.- En relación al Proyecto de realizar un Programa de Postgrado en Manejo Costero Integrado, propuesto por el ICSED (Interamerican Center for Sustanciable Ecosystems Development) para realizarse en la ESPOL, se RESUELVE que para este efecto, TOMEN CONTACTO el SUBDECANO de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar y el DIRECTOR del Instituto de Ciencias Químicas.**00-12-277**.- AUTORIZAR la CONCESIÓN de UN PRÉSTAMO de 100.000 DÓLARES a la CAJA de AHORRO y CRÉDITO de la ASOCIACIÓN de TRABAJADORES POLITÉCNICOS, a CINCO AÑOS de PLAZO, SIN PERÍODO de GRACIA, valor que comenzará a pagarse mensualmente, a partir del siguiente mes en que se entregue dicho préstamo y con el interés de la tasa pasiva referencial del Banco Central.**00-12-278**.- AUTORIZAR el VIAJE del RECTOR, Ing. Víctor Bastidas Jiménez, a Estados Unidos para INTEGRAR la MESA DIRECTIVA de la próxima CEREMONIA de GRADUACIÓN de PROFESIONALES de la Universidad de FLORIDA en Gainesville, por lo que se asumirán los gastos que demande esta invitación honrosa para la ESPOL.**00-12-279**.- CONOCER el INFORME del Ing. WASHINGTON MEDINA MOREIRA, profesor de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, sobre las ACTIVIDADES CUMPLIDAS en la III Conferencia Internacional de Telecomunicaciones, realizada en Lima, Perú, del 3 al 11 de AGOSTO de 2000.**00-12-280**.- CONOCER el INFORME presentado por el Dr. CRISTÓBAL MERA GENCÓN, Decano de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, sobre su ACTIVIDAD REALIZADA en el período del 10 al 16 de AGOSTO en Estados Unidos. |

 |  |